

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE HITOS KILOMÉTRICOS EN LA RED PROVINCIAL DE ESTRADAS – ZONA D

SITUACIÓN: COMARCAS DO DEZA, TABELIROS Y CALDAS.

PROMOTOR: DEPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

MEMORIA

1. ANTECEDENTES

Dentro de la extensa red de carreteras pertenecientes a la Diputación de Pontevedra se encuentran diversas carreteras que discurren por las comarcas del Deza, Tabeiros y Caldas, en la cual se hace necesario obras de señalización.

2. OBJETO DEL PRESENTE PROYECTO

El objeto de este proyecto es la instalación de señalización de hitos kilométricos en todas las carreteras de titularidad provincial.

3. OBRAS A REALIZAR

Las obras propuestas son las que se describen a continuación:

Instalación 640 señales de doble placa kilométrica rectangular de 400x600mm con reflexivo H.I. y poste 240x50x3m, con certificado de conformidad CE, incluso cimentación, totalmente colocada.

Seguridad y salud en las obras de construcción.

Gestión de residuos de construcción y demolición

4. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

Al ser el presupuesto de la obra, inferior a la cantidad de quinientos mil Euros (500.000,00) no se hace necesaria la clasificación del mismo, en cumplimiento de la Ley 14/2013, del 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

5. PLIEGO DE CONDICIONES

En especial como Documento nº3 figura en el presente Proyecto y en el que detallan las condiciones facultativas particulares correspondientes al Proyecto que nos ocupa. Los precios que vienen detalladas en los cuadros números uno y dos del Cap. II del documento nº4. "PRESUPUESTO" y para su obtención se han tenido en cuenta las últimas disposiciones oficiales sobre jornales, cargas sociales, transportes, materiales, etc.

6. PRESUPUESTO

El presupuesto de ejecución material del presente estudio asciende a la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS TRECE MIL EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (89.513,20), siendo el presupuesto de contrata de CIENTO VEINTE OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (128.890,06).

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

El Plazo de Ejecución de las obras será de CUATRO MESES (4) para la realización del conjunto de las obras a partir de la fecha de replanteo. El Plazo de Garantía será de UN AÑO a partir de la recepción de las obras.

8. DOCUMENTOS

El presente trabajo consta de los siguientes documentos reglamentarios:

DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA

Anejo I – Justificación de Precios

Anejo II - Gestión de Residuos

Anejo III – Estudio Básico de Seguridad y Salud

DOCUMENTO Nº2.- PLANOS

DOCUMENTO Nº3.- PLIEGO DE CONDICIONES

DOCUMENTO Nº4.- PRESUPUESTO

Pontevedra, noviembre de 2017

EL INGENIERO AUTOR DEL
PROYECTO

EL JEFE DE LOS SERVICIOS
TÉCNICOS DE MOBILIDADE

BELÉN PAMPIN CAMINO

FRANCISCO ALONSO FERNÁNDEZ